CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De igual forma de conformidad con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del decreto 1082 de 2015 Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

El municipio de Aratoca (Santander) no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el Secretario General y de Gobierno.

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, una vez la oficina gestora realizó la revisión de la hoja de vida de **ASESORIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SANTANDER CTA-AESPECIALIZADOS-CTA**, representada legalmente por; **ROSALIA TOLOZA CALA,** identificada con cédula de ciudadanía Nro.28.185.237 expedida en Hato (Santander), se logró establecer con claridad que cumple con la experiencia e/o idoneidad para desarrollar el objeto contractual de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE GOBIERNO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y RECOPILACIÓN DE HISTORIAS LABORALES, PASIVOS PENSIONALES Y APORTES PATRONALES DEL MUNICIPIO DE ARATOCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

1.1 Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

Nro.	DOCUMENTO	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Certificado de Existencia y representación legal	X			
	Hoja de vida Persona Jurídica	X			
2	Hoja de Vida Formato de la Función Pública (SIGEP), con los Respectivos Soportes de Estudios y Certificaciones de Experiencia.	X			
3	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica privada persona natural.	X			
4	Copia de la Cedula de Ciudadanía.	X			
5	Copia de la Libreta Militar para Hombres menores de 50 años.			N/A	
6	Copia Tarjeta Profesional para CPS profesionales	X			
7	Acreditación y Pago a seguridad social salud, pensión, riesgos.			N/A	
8	Certificado de afiliación de salud y pensión vigente.	X			
9	Soporte del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN	X			
10	Certificado de Antecedente Fiscales de la Contraloría General de la República.	X			
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	X			

12	Soporte de Consulta Antecedentes judiciales - Policía Nacional	X			
13	Soporte de Consulta Antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas	X			
14	Certificado de Consulta Antecedentes Disciplinarios de la profesión	X			
15	Certificado de Consulta de Antecedentes contra menores de 18 años	X			
16	Registro de Deudores Morosos Alimentarios	X			
17	Examen Médico de Salud Ocupacional	X			

2. Verificación del Perfil y experiencia definida en los estudios previos

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMACION E IDONEIDAD:				
Idoneidad o formacion: Debera contar con formacion academica profesional en las areas del derecho, administración o áreas contables, acreditada a traves del titulo academico.	Dentro de la documentación allegada en la propuesta se evidencia la siguiente información que permiten comprobar el cumplimiento del requisito: - Diploma de pregrado que la acredita como gestionista empresarial - Diploma de pregrado como Contadora Pública	X		
EXPERIENCIA:				
Experiencia: Experiencia relacionada con actividades relacionada al objeto contractual mínimo de Dos (02) Contratos, acreditada mediante certificaciones,constancias o contratos	- Allega certificaciones expedidas por entidades contratantes cuyo objeto está relacionado con el objeto requerido, con las que se logra determinar el cumplimiento de la experiencia requerida.	X		

Se concluye del anterior análisis que **ASESORIAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SANTANDER CTA-AESPECIALIZADOS-CTA**, representada legalmente por; **ROSALIA TOLOZA CALA,** identificada con cédula de ciudadanía Nro.28.185.237 expedida en Hato (Santander), reúne las condiciones de capacidad, idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar.

Dada en Aratoca, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

WILMER JOSE RODRÍGUEZ MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno

Reviso aspectos jurídicos: Ayda Disney Carrillo Rodríguez
Asesor contratación